



SUSTENTABILIDAD  
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y  
AMBIENTAL



# McDonald's® Supplier Guidance Document (SGD)

*Supplier Workplace Accountability (SWA)*



## ***Bienvenidos Proveedores de McDonald's***

---

Usted, nuestro proveedor de McDonald's, es una parte esencial de nuestro Sistema.

Juntos, servimos a nuestros 69 millones de clientes diarios un suministro seguro de productos de alta calidad cada vez que visitan uno de nuestros 35,000 restaurantes en el mundo. Eso es un logro significativo del cual todos debemos estar orgullosos.

Una de nuestras fortalezas como cadena de suministro es nuestro compromiso compartido con un Código de Conducta fuerte, alineado con lo que esperamos de nuestros proveedores bajo el Código. De esto se trata este documento.

El objetivo de estos lineamientos es ayudar – a nuestros proveedores, agencias, plantas, y subcontratistas- a comprender y vivir de acuerdo a las expectativas de McDonald's y asegurar que su propia cadena de suministro también adhiere a estas expectativas. Como Ray Kroc dijo en 1957, “La base de todo nuestro negocio es que somos éticos, sinceros y confiables. Somos personas de negocio con un programa ético sólido, permanente y constructivo que continuará vigente dentro de 20 o 30 años, incluso aún más que hoy”.

El objetivo de estos lineamientos es ayudar – a nuestros proveedores, agencias, plantas, y subcontratistas- a comprender y vivir de acuerdo a las expectativas de McDonald's y asegurar que su propia cadena de suministro también adhiere a estas expectativas. Como Ray Kroc dijo en 1957, "La base de todo nuestro negocio es que somos éticos, sinceros y confiables. Somos personas de negocio con un programa ético sólido, permanente y constructivo que continuará vigente dentro de 20 o 30 años, incluso aún más que hoy".

Gracias por adherir a estos estándares y por cumplir con las leyes y reglamentaciones nacionales y locales correspondientes en las operaciones diarias de su negocio. No existen límites para lo que podemos hacer para nuestros clientes cuando trabajamos desde los mismos valores, mientras que continuamos trabajando juntos.

A handwritten signature in black ink that reads "SE Easterbrook". The signature is written in a cursive, flowing style.

Steve Easterbrook  
Presidente & CEO  
Corporación McDonald's



## Código de Conducta del Proveedor

*En McDonald's, nuestros Valores Principales son esenciales para la manera en la que hacemos negocios, y esperamos que nuestros proveedores respeten y promuevan estos valores. Buscamos desarrollar y consolidar nuestras asociaciones basadas en la transparencia, la colaboración y el respeto mutuo. Reconocemos que nuestros proveedores son empresas independientes y empleadores exclusivos de sus empleados. Sin embargo, las acciones de nuestros socios comerciales pueden atribuirse a McDonald's y afectar nuestra reputación y el nivel de confianza que hemos ganado de nuestros clientes y otros. Comprendemos que los proveedores operan en diferentes entornos legales y culturales en todo el mundo. Exigimos, como mínimo, que todos los proveedores y sus instalaciones presten conformidad con los estándares y que promuevan los principios expuestos en este Código, los cuales tienen el propósito de fomentar el compromiso de McDonald's con todos los aspectos de sustentabilidad (ética, ambiental y económica). Visite [www.aboutmcdonalds.com](http://www.aboutmcdonalds.com) para mayor información sobre el compromiso de McDonald's con la sustentabilidad.*

*Las disposiciones de este Código complementan, y no reemplazan, las disposiciones de cualquier acuerdo legal o contrato entre un proveedor y McDonald's o cualquiera de sus afiliados. Esperamos que los proveedores mantengan los mismos estándares ilustrados en este Código en toda su cadena de suministro, incluyendo a los subcontratistas y a las agencias de trabajo de terceros. Este Código no otorga derechos de beneficiario a ningún tercero ni beneficios para los proveedores, subcontratistas, sus respectivos empleados o cualquier otra parte.*



## Código de Conducta de la BSCI De GVFI -SUIZA

El Código de Conducta de BSCI tiene como objetivo exponer los valores y principios que los participantes de BSCI se esfuerzan por implementar con sus socios comerciales a lo largo de sus cadenas de suministro. Cada participante de BSCI aprueba el Código de Conducta al unirse a la iniciativa.

**11 PRINCIPIOS PARA UNA MAYOR PROTECCIÓN LABORAL** El Código BSCI se basa en importantes normas internacionales del trabajo que protegen los derechos de los trabajadores, tales como las Convenciones y Declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre los Negocios y los Derechos Humanos, así como las directrices para las empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Este establece 11 derechos laborales fundamentales, que los participantes y sus socios comerciales se comprometen a implementar dentro de sus cadenas de suministro en un enfoque de desarrollo paso a paso.

### **Los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva**

Nuestra empresa respeta el derecho de los trabajadores a formar sindicatos u otros tipos de asociaciones de trabajadores y a participar en negociaciones colectivas.

### **Remuneración justa**

Nuestra empresa respeta el derecho de los trabajadores a recibir una remuneración justa.

### **Salud y Seguridad Ocupacional**

Nuestra empresa asegura un ambiente de trabajo sano y seguro, evaluando el riesgo y tomando todas las medidas necesarias para eliminarlo o reducirlo.

### **Protección Especial para Jóvenes Trabajadores**

Nuestra empresa proporciona protección especial a todos los trabajadores que aún no son adultos.

### **Sin trabajo forzoso**

Nuestra empresa no se dedica a ninguna forma de trabajo forzado, tráfico o trabajo involuntario.

### **Comportamiento ético empresarial**

Nuestra empresa no tolera ningún acto de corrupción, extorsión, fraude o soborno.

### **No Discriminación**

Nuestra empresa ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina a los trabajadores.

### **Horas de trabajo decentes**

Nuestra empresa analiza la ley en cuanto a las horas de trabajo.

### **No hay trabajo infantil**

Nuestra empresa no contrata a ningún trabajador por debajo de la edad mínima legal.

### **No empleo precario**

Nuestra empresa contrata trabajadores sobre la base de contratos documentados según la ley.

### **Protección del ambiente**

Nuestra empresa toma las medidas necesarias para evitar la degradación ambiental.




## De WALMART - CHILE

Referencia	Requisito
<b>1</b>	<b>Responsabilidad de la Alta Gerencia</b>
<b>1,1</b>	<b>Política y objetivos</b>
1.1.1	La Alta Gerencia debe documentar e implementar una política de su sistema de gestión que cubra, al menos, sus intenciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"><li>- Satisfacción del cliente.</li><li>- Responsabilidad ambiental.</li><li>- Enfoque en la seguridad y salud ocupacional del trabajador</li><li>- Ética y responsabilidad del personal.</li><li>- Requerimientos del producto (incluye inocuidad del producto, seguridad del producto, calidad, legalidad, proceso y especificación)</li><li>- La política corporativa debe comunicarse a todos los empleados</li></ul>
1.1.2	Se deben implementar objetivos medibles a partir de cada una de las intenciones de la política. Los objetivos deben ser comunicados y revisados al menos anualmente.
<b>1,2</b>	<b>Estructura Organizacional</b>
1.2.1	Se debe definir la estructura organizacional a través de un organigrama.
1.2.2	Se deben documentar las responsabilidades de la organización a través de descripciones de cargo, teniendo prioridad para aquellos puestos que tengan incidencia en el cumplimiento de los requisitos de los productos. El personal debe ser competente con base en la educación, formación, habilidades y experiencia apropiadas

## **CAPITULO I**

Políticas relativas a la aplicación de las personas

### **POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**



FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I. está comprometido en brindar a sus clientes productos que satisfagan sus necesidades y expectativas, trabajando con responsabilidad social, optimizando los recursos y agregando valor a la Empresa y a su entorno; soportada en infraestructura, tecnología, conocimiento y experiencia de un capital humano que trabaja comprometido con la prevención de la contaminación ambiental, con respeto por el cumplimiento de la Legislación, y la prevención de accidentes mediante prácticas seguras de trabajo.

- El FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I cree firmemente que los colaboradores y solicitantes de empleo deben ser tratados con justicia, sin importar su raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, estado de veterano o cualquier otra base prohibida. Esto se aplica a toda práctica de empleo, incluyendo reclutamiento, contratación, pago, revisiones de desempeño, entrenamiento y desarrollo, promociones y otros términos y condiciones del empleo. No se tolerará la discriminación ni el hostigamiento de un colaborador del Frigorífico, ya sea por parte de un empleado, proveedor, vendedor o cliente.


## POLITICA DE RELACIONES EN EL AMBIENTE DE TRABAJO

### ◀ Objetivo:


Proporcionar un ambiente de trabajo positivo a los integrantes de FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I. para que la organización pueda crecer exitosamente y pueda proporcionar el mejor servicio posible a nuestros clientes.

### Descripción:

- Las relaciones en el ambiente de trabajo se deberán pautar por la cortesía y el respeto. En cada lugar de trabajo debe haber respeto hacia los colaboradores. El ambiente de trabajo no debe animar ni permitir ninguna conducta que se considere ofensiva o molesta para los trabajadores. Tal conducta no se debe tolerar y se debe manejar con una acción disciplinaria que podría incluir el despido. Todos los colaboradores tienen derecho a ser respetados en el trabajo.
- Los integrantes colaborarán para que predomine el espíritu de equipo, la lealtad, la confianza, la conducta compatible con los valores de FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I. y la búsqueda de resultados.

- 
- En El FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I. no se tolera la discriminación, incluyendo el hostigamiento y el acoso sexual. Los trabajadores que violen esta norma recibirán medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

- EL FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I. cree firmemente que los colaboradores y solicitantes de empleo deben ser tratados con justicia, sin importar su raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, condición médica, orientación sexual, raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, nacionalidad u origen étnico/social, identidad de género o expresión de género, afiliación política, estado de veterano o cualquier otra base prohibida. Esto se aplica a toda práctica de empleo, incluyendo reclutamiento, contratación, pago, revisiones de desempeño, entrenamiento y desarrollo, promociones y otros términos y condiciones del empleo. No se tolerará la discriminación ni el hostigamiento de un colaborador del Frigorífico, ya sea por parte de un empleado, proveedor, vendedor o cliente. FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I. no tolerará bromas ni otra conducta abusiva (verbal o física) que denigre o muestre hostilidad hacia un individuo debido a su raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad o estado de veterano, y que cree un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo o de alguna otra forma afecte el desempeño en el trabajo del individuo o afecte negativamente las oportunidades laborales del trabajador.

- 
- EI FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I. no tolera ninguna forma de acoso o abuso a ningún colaborador, ya sea hombre o mujer, abuso de poder, acoso psicológico, físico, intimidación, acoso verbal y bullying, con sustento en la raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, nacionalidad/origen étnico/social, identidad de género o expresión de género, afiliación política o cualquier otro criterio prohibido por la ley.
  - EI FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I. rechaza el trabajo forzoso, en condiciones de servidumbre, por endeudamiento o penitenciario involuntario. No se involucrará con la trata, ni con la explotación de personas; no retendrá ningún documento de identidad nacional y/o extranjero.



- FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I. para mantener protegido al menor, quien debe centrarse en su educación y formación de manera que surjan buenos profesionales para el futuro NO contrata a menores de 18 años.

Considera que el bienestar de los niños es fundamental y debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentran ejecutar una tarea laboral y sumando la educación que debe recibir de forma obligatoria, sería sobrecargar de responsabilidades a un niño/a a muy temprana edad.

- FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I. reconoce que todas las personas tienen derecho a un trabajo lícito, libremente escogido y a realizarse en condiciones dignas y justas.

Considera que nadie debe ser coartado de su libertad, que no se puede amenazar y/o extorsionar a nadie para permanecer en el trabajo, todas las personas pueden abandonar el trabajo cuando lo decidan, sin ser penalizadas económicamente. Rechazamos toda intención de retener documentos del trabajador con el fin de condicionarlo a que no abandone el trabajo.

La ley protege el trabajo en todas sus formas y los derechos que ella otorga al trabajador son irrenunciables.

## POLITICA SOBRE LIBERTAD DE ASOCIACION DE EMPLEADOS

### Objetivo:

- ▲ Nuestro compromiso se basa en cumplir con las leyes aplicables a la libertad de asociación de sus empleados y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

### Descripción:

- En el FRIGORIFICO GUARANÍ S.A.C.I. el diálogo habitual con nuestros empleados brinda la oportunidad de discutir asuntos de interés común y ayuda a que nuestros empleados adquieran una comprensión completa de las actividades y de los objetivos del negocio.

## CONSIDERACIONES ÉTICAS – Principios Generales

### Objetivo:

Guiar el actuar de los integrantes en el ejercicio diario de sus funciones para alcanzar estándares éticos cada vez más elevados.

### Descripción:

- El actuar de los integrantes debe estar permanentemente marcado por la integridad, la confianza y la lealtad, así como por el respeto y la valorización del ser humano, en su privacidad, individualidad y dignidad, así mismo repudiar cualquier actitud guiada por prejuicios relativos al origen, grupo étnico, religión, clase social, sexo, color, edad, incapacidad física y cualquier otra forma de discriminación.

## POLITICA SOBRE ETICA COMERCIAL

### Objetivo:

Nuestro compromiso comercial se basa en asegurar la calidad de los productos que ofrecemos por medio de nuestras diferentes categorías, de acuerdo a nuestra política de calidad e inocuidad.

### Descripción:

#### **Relacionamiento comercial:**

- Ofrecer a nuestros clientes una atención eficiente, rápida, transparente y basada en el respeto entre las partes involucradas.
- Establecer un diálogo fluido que facilite, ante el caso de no poder cumplir los compromisos previamente asumidos, una presentación clara de las explicaciones y razones de la situación de forma oportuna.